



## H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, Veracruz 2011-2013

### Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

### No. OP/LP/20110450020

En cumplimiento al artículo 32 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz – Llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, Veracruz, convoca a las personas físicas y morales con actividad en el ramo de la construcción a participar en la Licitación de carácter Nacional para adjudicar contrato de la obra descrita a continuación, a financiarse con recursos provenientes del fondo FISM - HABITAT de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos (*)	Capital Contable Mínimo Requerido	Alcances
OP/LP/20110450020	\$ 1,500.00	25/Julio/2011	26/Julio/2011 9:00 horas	\$2'500,000.00	4,981.45m2

  

Descripción general de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fecha de Fallo	Fecha de Inicio y Término
Pavimentación hidráulica en calle San Pablo, entre avenidas Principal y vías FFCC Colonia San Nicolás (2ª. Sección), Córdoba, Ver.	26/Julio/2011 12:00 horas	5/Agosto/2011 12:00 horas	11/Agosto/2011 14:00 horas	15/Agosto/2011 12/Noviembre/2011

(\*) La visita al lugar de los trabajos será de carácter obligatorio, siendo el punto de reunión las oficinas de Obras Públicas cita en calle 1 s/n Col. Centro de Córdoba, Ver.

#### INFORMACION GENERAL:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en las oficinas de la Contraloría Municipal ubicadas en el interior del Palacio Municipal a partir de su publicación y hasta el 25 de Julio de 2011 en horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es:
  - En las oficinas de la Tesorería del H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, Ver., mediante cheque certificado o de caja, expedido con cargo a la Institución Bancaria a favor del Municipio de Córdoba, Ver., o 2) En efectivo.
- La junta de aclaraciones se celebrará el 26 de Julio de 2011 a las 12:00 horas en las oficinas de la Contraloría Municipal.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas sera en Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la propuestas será en moneda nacional.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de los mismos.
- Para el inicio de los trabajos el H. Ayuntamiento de Córdoba, otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento). Para realizar en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra de y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- No se permitirá la subcontratación de parte alguna de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por el licitante podrán ser negociadas.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en el 'Salón Córdoba' ubicado en el patio central del Palacio Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- La presente licitación es Nacional y no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- La evaluación de las propuestas será mediante el mecanismo de evaluación binario.

#### REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS LICITANTES PARA SU INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:

- Solicitud por escrito en papel membretado del licitante para la inscripción dirigido al Arq. Luis Miguel Fuentes García Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, manifestando en la misma, su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.
- Documentación que compruebe el **capital contable** con que cuenta la empresa, acreditándose con:
  - Copia fotostática simple y original para su cotejo de la declaración anual 2010 ante la SHCP acompañada con los pagos provisionales realizados de enero a junio del 2011.
  - Estados financieros auditados por un despacho contable externo al 31 de diciembre de 2010. En caso de no contar con estos podrán presentar los estados financieros 2009 acompañados de la declaración anual del mismo ejercicio. En caso de presentar estados financieros parciales correspondientes al ejercicio 2011 deberán presentar la documentación que acredite el aumento de capital contable.
  - Carta comprobatoria del auditor externo de haber dictaminado los estados financieros presentados.
  - Copia fotostática simple legible de la cédula profesional y del registro actualizado del auditor externo.
- Copia y original de la cédula de identificación fiscal.
- Documentos que compruebe la **capacidad técnica** del licitante mediante la presentación del curriculum de la empresa en original y en papelería membretada de la empresa, debiendo comprobar en dicho curriculum su experiencia en obras que tengan similitud a la presente licitación, acreditándose con copia de contratos similares con firmas de los que intervienen en ellos y actas de entrega recepción de los mismos.
- Anexar curriculum vitae en original y con firma autógrafa del personal técnico que participará permanentemente en la ejecución de los trabajos, debiendo anexar copia fotostática simple legible de la cédula profesional. Anexando una carta donde haga constar que es representante técnico de la empresa en original y firmada por el responsable técnico indicando domicilio y teléfono actual.
- Relación de maquinaria propiedad de la empresa participante. Para las empresas que no cuentan con el Registro en el Padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver., deberán presentar copia de las facturas de la maquinaria presentando original para su cotejo, en caso de ser maquinaria arrendada deberá anexar original de la carta compromiso de arrendamiento en hoja membretada de la arrendadora, indicando el costo mensual y la ubicación física del equipo, reservándose el H. Ayuntamiento de Córdoba el derecho de verificar lo declarado por el licitante.
- Acreditar su **existencia legal** con copia simple legible y original para su cotejo de la siguiente documentación:
  - Para personas físicas: copia del tarjetón del Padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver. (si se encuentra inscrito) así como copia simple del acta de nacimiento.
  - Para personas morales: copia del tarjetón del Padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver. (si se encuentra inscrito), Acta constitutiva y modificaciones.
  - Copia fotostática de la identificación de la persona que firma la solicitud de inscripción a la presente licitación.
  - Constancia de la afianzadora donde indica que el licitante tiene capacidad para contratar y presentar las fianzas correspondientes a la presente licitación.

**C. ARQ. LUIS MIGUEL FUENTES GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

Córdoba, Veracruz a 15 de Julio 2011

**C. LIC. ALEJANDRO NIEVES GARNICA**  
CONTRALOR MUNICIPAL

Calle 1 s/n, entre avenidas 1 y 3, Centro Histórico, C.P. 94500, Tel.: 01.271.71.7.17.00